



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 21 de julio de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Martha Lucia Arredondo Castañeda.
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. AFP Protección S.A., AFP Porvenir S.A.
Radicado	2017-688
Auto de Sustanciación	859
Asunto	Ordena entrega de título a apoderado de la demandante

Vista la solicitud presentada el pasado 5 de julio por el apoderado de la demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003853640 por valor \$3.000.000; a favor del doctor Jorge Escobar Jaramillo, identificado con CC. 1.152.184.933, producto de la cesión de costas realizada en la cláusula quinta del contrato de prestación de servicio aportado al expediente.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 105 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 22 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario